

CUADERNOS DE HISTORIA 50

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE - JUNIO 2019: 135-168



CHILE Y EL AMIGO ALEMÁN. EL “CASO HONECKER”. 1991-1994: TENSIÓN INTERNACIONAL EN LA TEMPRANA POSGUERRA FRÍA *

*Cristián Medina Valverde***

*Gustavo Gajardo Pavéz****

RESUMEN: El denominado “caso Honecker” constituye un episodio poco estudiado en la historiografía internacionalista de Chile. Abrió un complejo escenario diplomático entre Chile, Alemania y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), posteriormente Rusia. El problema involucró a tres países en una situación inédita de Derecho Internacional, y provocó una larga negociación jurídica y diplomática, no exenta de tensiones, dentro de un sistema internacional en transformación. El artículo aborda las tensiones que se presentaron en la primera fase de este problema, utilizando fuentes diplomáticas chilenas inéditas, archivo presidencial de Patricio Aylwin, sesiones parlamentarias, entrevistas, prensa chilena y alemana del período.

PALABRAS CLAVE: Chile, Alemania, Erich Honecker, Patricio Aylwin, relaciones internacionales.

* Artículo resultante del Proyecto CONICYT / FONDECYT Regular N° 1170184, “Historia de las Relaciones Internacionales de Chile: El “caso Honecker”. Tensiones internacionales y conflictos internos en la pos Guerra Fría: Chile 1988-1994”.

** Doctor en Historia, Universidad Complutense de Madrid (España). Profesor Investigador, Instituto de Historia, Facultad de Derecho y Gobierno, Universidad San Sebastián (Chile). Correo electrónico: cristian.medina@uss.cl

*** Licenciado en Historia, Profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Universidad Católica de la Ssma. Concepción. Doctor (c) en Historia, Universidad San Sebastián (Chile). Correo electrónico: g.gajarpavez@gmail.com

*CHILE AND THE GERMAN FRIEND. THE “HONECKER AFFAIR”.
1991-1994: INTERNATIONAL TENSION IN THE EARLY PAST
COLD WAR*

ABSTRACT: The so-called “Honecker case” is an episode little studied in the internationalist historiography of Chile. It opened a complex diplomatic scenario between Chile, Germany and the Union of Soviet Socialist Republics (USSR), later Russia. The problem involved three countries in an unprecedented situation of International Law, and provoked a long legal and diplomatic negotiation, not free from tensions, within an international system in transformation. The article addresses the tensions that arose in the first phase of this problem, using unpublished Chilean diplomatic sources, Patricio Aylwin presidential archive, parliamentary sessions, interviews, and the Chilean and German press of the period.

KEYWORDS: Chile, Germany, Erich Honecker, Patricio Aylwin, international relations.

Recibido: agosto 2018

Aceptado: enero 2019

Introducción. El huésped incómodo

El 11 de diciembre de 1991, Erich Honecker –sobre quien ya pesaba una orden de detención en Alemania y otra de expulsión en Rusia– llegó junto a su esposa, Margot, a la embajada chilena en Moscú invitados por Irma Cáceres, cónyuge del embajador chileno, Clodomiro Almeyda, quien se encontraba en Santiago y que regresaría a Moscú el 20 de enero de 1992¹. Según Margot Honecker, los Almeyda les invitaron a cenar y estando en la legación diplomática, su marido sufrió un repentino ataque cardíaco, por lo que ella luego de volver con medicinas, se enteró que el Gobierno chileno les otorgó protección como huéspedes. Según esta versión de los hechos, fue el Estado chileno quien, tomando la iniciativa, habría determinado acogerlos temporalmente². Irma Cáceres informó al

¹ “Télex secreto urgente N° 560, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 11 de diciembre de 1991”, en Ministerio de Relaciones Exteriores. Archivo General Histórico (en adelante ARREE). Clodomiro Almeyda fue una importante figura del socialismo chileno y vivió exiliado en la RDA.

² Corvalán, 2000, p. 103. “Entrevista a S.E. el Presidente de la República, D. Patricio Aylwin, de representantes de medios de comunicación japoneses, 21 de octubre de 1992”, en Archivo Patricio Aylwin (en adelante AP), CL CLUAH 1-51-8-13.

Encargado de Negocios de la embajada, José Miguel Cruz, de la situación. El diplomático recordó lo inusual del procedimiento:

A las 15:30 hrs., recuerdo perfecto, estaba en mi casa almorzando (...) recibo un llamado telefónico de doña Irma Cáceres, porque el embajador Almeyda estaba en Chile, me pide urgente ir a la embajada porque tiene un huésped adentro de la embajada sin identificar (...) más o menos a las 16:15 hrs. le aviso que estoy (en la embajada) ella va a mi oficina, porque está la residencia y la cancillería juntas, va a mi oficina y me dice...me informa la Sra. Irma Cáceres que ella tiene, que acogió, que está en su casa don Erich Honecker, a quién yo no había visto nunca antes y que se va a quedar hospedado en la embajada. Mi primera consulta fue si ella tenía autorización del Ministerio para acogerlo, me dijo que no pero que esto era una decisión tomada y que él se iba a quedar ahí, que él se iba a quedar en la embajada. Me estaba informando en realidad³.

Una gestión así requiere instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (MINRE), la embajada no tiene atribuciones para ello. Cruz le hizo ver esto a la esposa del embajador, para luego enviar un mensaje secreto a Santiago pidiendo instrucciones. Hubo un retraso en la respuesta, ya que en esa fecha las autoridades chilenas que podían tomar tal decisión, vale decir, el Presidente de la República o el Ministro de Relaciones Exteriores, estaban de vacaciones⁴. Finalmente, esta llegó: Honecker podía permanecer allí.

Las fuentes oficiales relatan con detalle el ingreso y estadía de Honecker en la legación diplomática. La contradicción resulta evidente, mientras que para el Estado chileno fue Honecker quien apareció para solicitar la atención de los Almeyda, Margot aseveró que todo sucedió de improviso, en una reunión de ambos matrimonios. Se sumó a esto algo inusual y revelador: la presencia en la embajada de unos muebles de propiedad de los Honecker trasladados a mediados de 1991, desde Berlín a Moscú, como parte del equipaje del embajador chileno, y que se almacenaron en la misión diplomática⁵.

³ Entrevista a José Miguel Cruz, consejero y Encargado de Negocios de la Embajada de Chile en la Federación Rusa, 1991-1993, 9 de agosto de 2017.

⁴ Entrevista a Edmundo Vargas, subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, 1990-1993, 12 de diciembre de 2017.

⁵ Corvalán, 2000, *op. cit.*, p. 98. El expresidente Gorbachov, el ministro de Defensa (Iasov), y el presidente de la KGB (Kriushkov) invitaron directamente a Honecker a Moscú. "Russischer Abgeordneter behauptet: Gorbatschow holte Honecker in die UdSSR", *Neues Deutschland*, Berlín, 4 de marzo de 1992. "Informe sobre la reunión entre el embajador James Holger y el subsecretario Dr. Dieter Kastrop", 29 de mayo de 1991, en ARREE-Fondo James Holger (en adelante ARREE-FJH), vol. 4.

Este hecho constituyó una violación al artículo 41, N° 3 y del artículo N° 42 de la Convención de Viena (1961) sobre relaciones diplomáticas, que indica que las sedes, así como los agentes diplomáticos deben desarrollar las funciones que les son propias y no otras. José Miguel Cruz, señaló que los bártulos “eran antiguos, usados, austeros” y que informó a Santiago la situación:

(...) y eso causa un impacto, ya que se dan cuenta de que el ingreso (de Honecker) fue premeditado, ocultándole al Ministerio, sin consultarle previamente. Lo que queda claro para la historia –anota Cruz– es que el ingreso de Honecker fue un tema que sorprendió al gobierno, no fue un asunto que se le haya consultado previamente. Y eso es clarísimo para la historia. Y se vio involucrado en un problema de política interna mayor y también con Alemania mayúsculo en su momento (...) prevaleció la relación personal que tenían los Almeyda con los Honecker⁶.

Algunos actores secundarios de la trama sostuvieron que la Cancillería chilena sabía lo que se estaba fraguando; para el secretario político de Almeyda, Fernando Belloni, “no pudo haber sido de otra manera. Para que se quedara, esa orden tiene que haberla dado el canciller Silva Cimma. Además, yo después descubrí que el Ministerio mandaba más dinero precisamente para pagar los gastos de los huéspedes”⁷.

La situación se volvió incómoda para el embajador Almeyda:

Rechazo terminantemente la calumniosa afirmación de que este episodio “confirma que el ingreso del señor Honecker no fue sorpresivo, sino algo perfectamente planificado con antelación”. Quienes me conocen en este país –y que no son pocos– saben que una conducta mía como la que irresponsablemente se me imputa es impensable a la luz de los valores y principios éticos que han informado mí no tan corta vidas pública y privada.

Lamento, por último, profundamente que un gesto humanitario y solidario de mi mujer, que mucho le honra ante la conciencia civilizada, esté siendo utilizado en la guerrilla política para afectar el prestigio de quien está muy por encima de estas malévolas e insidiosas imputaciones⁸.

⁶ Cruz, *op. cit.*

⁷ <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14801379> consultado el 18 de julio de 2017. “7ª. sesión ordinaria en 10 de junio de 1992”, *Cámara de Diputados*, República de Chile, 1992, p. 605.

⁸ “48ª sesión extraordinaria en 1 de abril de 1992”, *Diario de Sesiones del Senado*, República de Chile.

El senador de Renovación Nacional, Ignacio Pérez Walker, ante la ratificación que hizo Almeyda sobre cómo llegaron los muebles de los Honecker a Moscú, sostuvo que había presunciones fundadas de que el supuesto asilo fue planificado y que el asunto no fue consultado con la Cancillería⁹.

El ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Silva Cimma, entró al debate asegurando que no existió ninguna relación entre la entrada de Honecker a la embajada y el ingreso a ella del amoblado, que se produjo entre fines de mayo y comienzos de junio¹⁰. James Holger, diplomático chileno enviado como embajador en misión especial para ocuparse del refugio de Honecker y de su esposa en la embajada chilena en Moscú, se refirió al tema precisando que "...no me consta si fue o no arreglado. Todos los datos indican que Irma (Cáceres de Almeyda) los hizo entrar, fueron a visitarla. Lo que ella no podía hacer era autorizarlos a quedarse. Por eso sostengo que la Cancillería tuvo un papel ahí"¹¹. Posteriormente, el presidente Aylwin afirmó que él fue quien tomó la decisión de recibir a Honecker, pero si lo hizo fue para asumir la plena responsabilidad eximiendo así de todo al canciller Silva Cimma y al embajador Almeyda:

si yo pudiera haber estado en la Embajada, en ese momento, habría hecho lo mismo, le habría facilitado el ingreso, más allá de toda consideración de simpatía o antipatía, más allá del juicio que se tenga sobre la responsabilidad que él tenga, como ex dictador de un -Estado, o de cualquier otro orden¹².

Las diferentes versiones evidencian las intenciones de cada uno de los actores involucrados y demuestran lo extremadamente complejo del suceso. Los informes que se recibieron en Santiago desde la embajada forjaron la posición oficial del Gobierno, dada a conocer por el canciller subrogante, Edmundo Vargas:

El 11 de diciembre se presentó en la residencia de Chile en la URSS Erick Honecker (...) Por encontrarse en Chile el embajador Clodomiro Almeyda, el señor Honecker informó al encargado de negocios del país que debía abandonar el territorio ruso a más tardar el día 13 del presente mes, de lo contrario sería

⁹ *Idem*.

¹⁰ "25ª sesión ordinaria en 5 de agosto de 1992", *Cámara de Diputados*, República de Chile, 1992, p. 2050.

¹¹ <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14801379> consultado el 18 de julio de 2017.

¹² "Presidente Aylwin y Honecker. «Asumo plena responsabilidad»", *Las Últimas Noticias*, 12 de marzo de 1992. "James Holger se reunirá con viceministro ruso", *El Mercurio*, Santiago, 12 de marzo de 1992.

expulsado por la fuerza a la RFA (...) en vista de la situación descrita por el sr. Honecker fue recibido en calidad de huésped en nuestra Embajada¹³.

Desde la Cancillería se les hizo presente a los diplomáticos chilenos que buscaran la posibilidad para que Honecker fuera trasladado a otro país que no tuviera el impedimento existente en la Rusia Federada. Así lo expresó un primer cable la Cancillería: “Señor Honecker podrá permanecer en calidad de huésped de esa misión. Us. deberá gestionar su traslado a otra república de la antigua Unión Soviética a la brevedad posible”¹⁴. Sin embargo, cualquier gestión para dar solución al tema se frustró por la decisión de las autoridades rusas –lideradas por Boris Yeltsin– de negarle la visa de salida al matrimonio¹⁵.

Jorge Sandrock sostiene que la calidad de huésped otorgada al matrimonio alemán y el hecho de haberla mantenido durante toda su estancia al interior de la embajada revela que Chile jamás pensó en otorgarles asilo diplomático, y que fueron otros los motivos que impulsaron al Gobierno a negociar con la República Federal de Alemania (RFA) y el Estado ruso. La interpretación que se dio desde Santiago era que tanto rusos como alemanes habían violado una serie de normas de Derecho Internacional y eso entró en colisión con la tradicional posición del Estado chileno para tratar temas internacionales¹⁶.

Las primeras reacciones

Ya instalado en la misión chilena en Moscú, Honecker entregó una declaración a la prensa, señalando:

He tomado conocimiento a través de los medios de comunicación de una declaración del gobierno de Chile según la cual no se me brindaría asilo político. Al respecto deseo aclarar que hasta la fecha nunca he solicitado asilo político

¹³ “Chile mantendrá como huésped a Erich Honecker”, *El Mercurio*, Santiago, 13 de diciembre de 1991. Entrevista a Edmundo Vargas, subsecretario de relaciones exteriores de Chile, 1990-1993. 12 de diciembre de 2017.

¹⁴ “Télex secreto urgente N° 560, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 11 de diciembre de 1991”, en ARREE. “25ª sesión ordinaria en 5 de agosto de 1992, *Cámara de Diputados*, Santiago, 1992, p. 2049. “Vor Ablauf des russischen Ultimatums. Honecker flüchtet zu Chiles Botschafter in Moskau”, *Süddeutsche Zeitung*, 13 diciembre de 1991.

¹⁵ “Chiles Aussenminister: Jelzin will Honecker nicht an Deutschland ausliefern”, *Süddeutsche Zeitung*, 24 de febrero de 1992; “Honecker soll vorerst in Moskau bleiben”, *Süddeutsche Zeitung*, 14/15 de diciembre de 1991.

¹⁶ Sandrock, 1997, p. 56.

a Chile, sino que he pedido únicamente que se me permita ingresar a ese país para permanecer con mi familia¹⁷.

Puntualizó, además, que sí era sujeto de asilo político y que su extradición a Alemania sería contravenir el Derecho Internacional. La exigencia de Bonn de que comparezca ante un tribunal “se basa en la intención política de saldar cuentas “y en tal sentido se trataba de una persecución. Respecto a las acusaciones de homicidio que pesaban sobre él, declaró que fueron consecuencia de las obligaciones que le demandaba la Constitución de su país y el cargo que ejerció. También descartó la posibilidad de una extradición, porque se consideraba un perseguido (*politisch Verfolgter*) y “la persecución política excluye la extradición”¹⁸.

La aclaración de Honecker salió al paso de lo dicho por el presidente Aylwin, quien en una entrevista televisada declaró que no correspondía otorgar asilo político a Erich Honecker, dado que no era perseguido por una dictadura, pero sí había en su caso razones humanitarias a considerar desde el punto de vista del Derecho Internacional. Lo señalado fue al hilo de una serie de declaraciones oficiales y oficiosas de que Honecker no obtendría autorización para ingresar a Chile. Primero se argumentó que al no tener pasaporte era imposible otorgarle visa y después se esgrimió el hecho de que era “un prófugo de la justicia” alemana.

El ministro del Interior, Enrique Krauss y el ministro Secretario General de Gobierno, Enrique Correa, complementaron luego la posición oficial de Chile señalando que se buscaría una solución humanitaria al problema. Por primera vez se habló de solidaridad ante este caso, debido al estado de salud y la culpabilidad política y judicial de Honecker¹⁹. Según esto, la intención de Chile en ese momento era que se autorizara la salida de los Honecker a un tercer país, como por ejemplo Corea del Norte²⁰.

¹⁷ “Télex ordinario urgente N° 564, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 12 de diciembre de 1991”, en ARREE. Honecker jamás pidió asilo en Chile, como ha llegado a pensarse. Witker, 2007, *op. cit.*, pp. 241-265.

¹⁸ “Honecker. Er fühlt sich politisch verfolgt. Chile will ihn”, *Bild*, 19 de mayo de 1992.

¹⁹ “Carta del Embajador de Chile en Alemania, Carlos Huneeus, al ministro del Interior de Chile (dossier de prensa alemana), 23 de febrero de 1992”, en AP, CL CLUAH 1-72-1-1. “Declaración pública Embajada de Chile en Moscú, 13 de abril de 1992”, en AP, CL CLUAH 1-92-8176.

²⁰ “Mensaje oficial recibido, N° 17, cable secreto, 16 de abril de 1992, de Ministro a Embajador James Holger. Retransmisión Télex secreto N° 199, misión de Chile ante CC.EE., letra c)”, en ARREE-FJH, vol. 1. “Alemania insiste en extradición de E. Honecker”, *El Mercurio*, Santiago, 16 de diciembre de 1991.

Para la prensa la situación fue llamativa, Honecker y Helmut Kohl se reunieron oficialmente en 1987 cuando aquel se convirtió en el primer mandatario este-alemán recibido en suelo germano occidental y luego requerido por la justicia germana. Un sector de la prensa chilena recogió esta singularidad y calificó la entrada de Honecker no como un hospedaje sino como un abierto refugio diplomático, mientras que la revista *Apsi* destacó que el otrora aliado del régimen soviético estaba a punto de ser expulsado de Moscú²¹.

La prensa mundial saturó los canales de comunicación de la embajada chilena en Moscú; debido al asedio José Miguel Cruz se vio en la necesidad de solicitar al MINRE respaldar las garantías de la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas²². Cruz sostuvo que “no es posible descartar la posibilidad de que grupos exaltados contrarios a Honecker asalten nuestra sede”²³.

Infous para esta noche se ha anunciado manifestaciones frente nuestra embajada de grupos que pedirían se entregue al Sr. Honecker a autoridades de Federación Rusa. Asimismo habría concentración de partidarios que solidarizan con el Sr. Honecker y que desean impedir su salida de nuestra embajada²⁴.

El “caso” provocó tal revuelo, que las misiones diplomáticas de Azerbaiyán, Kazajstán, Armenia, Uzbekistán y Turkmenistán solicitaron mayores detalles sobre la situación real para así elaborar cada uno sus posturas en torno a la figura de Honecker²⁵. También hubo muestras de solidaridad. Daniel Ortega, ex presidente de Nicaragua, envió al presidente de Chile, copia de una carta remitida al Canciller Kohl en la que no solo le recordó haber recibido oficialmente al ex líder de la RDA en Bonn, también le expresó que:

²¹ “Embajada chilena en Moscú refugio a Erich Honecker”, *El Mercurio*, 12 de diciembre de 1991. “Cambia, todo cambia”, *Revista Apsi*, N° 408, del 16 al 29 de diciembre de 1991. “Audiencia concedida por el ministro subrogante, Sr. Edmundo Vargas C., al Sr. Vicealcalde de Moscú y asesor del presidente Yeltsin, Sr. Sergei Stankevich, 13 de noviembre de 1991”, en AP, CL CLUAH 1-72-1-3.

²² “Télex Ordinario Urgente N° 566, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 12 de diciembre de 1991”, en ARREE.

²³ “Los cables secretos del caso Honecker”, *La Tercera*, 15 de mayo de 2016.

²⁴ “Télex Ordinario Rutina N° 573, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 16 de diciembre de 1991, En: ARREE. “Rußland. Honeckers Fanklub”, *Der Spiegel*, N° 6, 1992. “Multitud bloqueó acceso embajada chilena en Moscú”, *El Mercurio*, Santiago, 14 de diciembre de 1991.

²⁵ “Télex Secreto Urgente N° 567, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 11 de diciembre de 1991”, En: ARREE. “Télex Secreto Urgente N° 568, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 13 de diciembre de 1991”, en ARREE.

Resulta difícil entender la persecución desatada contra Honecker, más aún, cuando ustedes han respaldado procesos de reconciliación en naciones del Tercer Mundo. Estoy seguro que nada debilitaría al nuevo Estado alemán el cesar esta persecución y que al contrario contaría con el respaldo de la gran mayoría del pueblo alemán, al margen de los juicios que se tengan acerca del papel político de Erich Honecker y todas las acusaciones que se le puedan imputar²⁶.

Por su parte, el Comité Central del Partido Comunista de Chile, en una carta al presidente Aylwin, solicitó otorgar asilo a Honecker para reunirse con su familia, en razón de su avanzada edad y delicada salud. Exhortó, además, al gobierno a no aceptar las presiones del Estado alemán y a continuar ejerciendo su soberanía y autonomía en materia internacional. Posteriormente, un grupo de dirigentes sindicales comunistas hizo algo similar²⁷.

Como es de su conocimiento y ha sido denunciado por personalidades como el destacado escritor alemán Gunter Grass, Erich Honecker es objeto de una persecución política por parte de las autoridades del actual Estado alemán, persecución que intenta cubrirse con un supuesto manto de legitimidad jurídica. Se trata en realidad de una manifestación de prolongación de la guerra fría que se declara asunto del pasado, pero que los revanchistas se empeñan en mantener²⁸.

El asunto era complejo al no existir tratado que regulase el asilo diplomático entre Chile y la Federación Rusa, por lo que esa institución no era aplicable a la situación de Honecker en la embajada chilena.

Sergei Beliayer, presidente del “Movimiento por la URSS”, también remitió una carta al gobierno de Chile donde agradeció a Aylwin y Almeyda por haber salvado a Erich Honecker “un gran amigo de la Unión Soviética, héroe de la URSS”²⁹.

El ingreso de Honecker a la misión diplomática provocó desconcierto inicial en el gobierno chileno, incluso el ministro Silva Cimma pareció inclinarse por tomar posición contra el embajador Almeyda, algo que habría desatado una crisis en la legación, aprovechando la posibilidad que daba el hecho de

²⁶ “Carta enviada por Daniel Ortega a Helmut Kohl sobre la situación de Erich Honecker, 17 de diciembre de 1991”, en AP, CL CLUAH 1-112-9-18.

²⁷ “Carta de dirigentes sindicales dirigida al presidente Patricio Aylwin, referente a solicitud de asilo para Erich Honecker, 13 de enero de 1992”, en AP, CL CLUAH 1-92-965.

²⁸ “Carta del Partido Comunista de Chile solicitando se otorgue asilo a Erich Honecker, 16 de diciembre de 1991”, en AP, CL CLUAH 1-69-2-1.

²⁹ “Carta de Beliayev Vasilievich al Presidente de la República, Patricio Aylwin, 30 de enero de 1992”, en AP, CL CLUAH 1-110-2-8.

reconocer en forma oficial a la Federación Rusa³⁰. Sin embargo, él mismo declaró, a los pocos días de la entrada de Honecker a la misión chilena que el caso era “francamente apacible”, que no necesitaba de ninguna urgencia para ser tratado y que por eso no interrumpió sus vacaciones³¹.

Pero en Moscú la percepción era distinta. En esos primeros días no existió contacto alguno entre el Estado ruso y la embajada chilena, a pesar del revuelo mediático de la situación. José Miguel Cruz se reunió el 17 de diciembre con el canciller ruso Andrey Kozirev para hablar del tema, y le manifestó que existía temor ante las presiones de Alemania, y que su país hiciera uso de la fuerza para sacar a Honecker “(Kozirev) respondió encogiéndose de hombros: “No nos adelantemos”³².

El temor era comprensible, dado que en esos años se estaba produciendo un profundo cambio cualitativo en la relación entre Alemania y Rusia a partir del colapso de la Unión Soviética, los rusos necesitaban de su ayuda por lo que no tenían el menor interés en contrariar los deseos alemanes de colocar a Honecker en un estrado. Cruz también desliza en sus reportes a la Cancillería una visión crítica hacia Honecker y una dosis de desconfianza. Luego de la entrevista con Kozirev, se quedó con la impresión de que el gobierno ruso pensó que el exlíder de la RDA se encontraba bastante enfermo, lo que en opinión de Cruz no era tan efectivo. El diplomático chileno, además, mencionó que el gobierno ruso no le tenía ninguna simpatía a Honecker, por tratarse de un “dinosaurio comunista”³³.

En una nota posterior sostuvo que “en la Rusia de hoy (...) Honecker les resulta una figura detestable, que debe ser entregado a la justicia y debe pagar por los crímenes cometidos”³⁴. Incluso aseguró que para el pueblo ruso era incomprensible que un país como Chile, renacido a la democracia luego de un largo período autoritario, brindara hospedaje y protección a un personaje que representaba la antítesis de lo que ellos deseaban ahora para su país.

³⁰ Entrevista a Enrique Silva Cimma, ministro de Relaciones Exteriores de Chile, 1990-1994, en <http://www.24horas.cl/internacional/los-momentos-de-tension-que-causo-el-asilo-de-enrich-y-margot-honecker-en-chile-2008357#>, consultado el 28 de febrero de 2018.

³¹ “Honecker...¿de huésped a turista?”, *El Mercurio*, Reportajes, 12 de enero de 1992.

³² “Télex secreto urgente N° 585, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 17 de diciembre de 1991”, en ARREE. “Los cables secretos del caso Honecker”, *La Tercera*, Santiago, 15 de mayo de 2016.

³³ “Télex secreto urgente N° 591, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 18 de diciembre de 1991”, en ARREE.

³⁴ “Télex secreto urgente N° 607, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 21 de diciembre de 1991”, en ARREE.

Cruz trató incluso de entrevistarse con Boris Yeltsin, y plantearle —entre otras cosas— que la única posible solución “que tenemos a mano del caso Honecker es que este viaje a Corea del Norte”³⁵. Hizo para ello una magnificación del estado de salud del exgobernante germano oriental con el objetivo de apelar al sentimiento humanitario de Yeltsin y así conseguir su salida. Honecker —sostuvo Cruz— se encuentra en estado de salud francamente delicado, afectado por una fuerte depresión, y tenemos la convicción de que, en el caso de que se pretendan forzar las cosas, Honecker adoptaría la determinación de suicidarse³⁶.

Mientras tanto, en Santiago el *affaire* sacudió a la Cancillería y el subsecretario, Edmundo Vargas, tuvo una reunión con el encargado de negocios de Rusia en Chile, Igor Rybalkin, y con Sergei Stankevich, vicealcalde de Moscú y asesor del presidente Yeltsin, a quienes les expresó que había dos cosas que Chile no haría “ni darle asilo en Chile, ni entregarlo a las autoridades rusas para que sea expulsado a Alemania, caso este último en el cual, según información en nuestro poder, Honecker se suicidaría”³⁷. Solicitó, además, la cooperación rusa para poder entregarlo a un tercer país, Corea del Norte, sin interferencias. Para esos momentos la presión alemana se dejó sentir, por lo que esa opción no era descabellada; el problema radicó en conseguir una orden superior para que Honecker no fuera detenido en su desplazamiento desde la embajada de Chile a la de Corea del Norte. El gobierno de Pyongyang dispuso un avión comercial que permaneció en el aeropuerto Sheremetyevo listo para el traslado del exlíder, algo que no ocurrió ya que el salvoconducto nunca llegó³⁸.

La tensión entre Bonn y Santiago

La situación de Honecker despertó en los alemanes el recuerdo del caso de Walter Rauuff —criminal nazi detenido en Chile en 1962 cuya extradición a Alemania fue denegada por la justicia chilena— algo que no se podía repetir. Helmut Kohl dirigió a Patricio Aylwin una carta oficial donde solicitó expresamente no permitir a Honecker el ingreso a Chile y que sí lo hacía de modo ilegal fuera detenido

³⁵ “Télex secreto urgente N° 609, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 18 de diciembre de 1991”, en ARREE.

³⁶ *Idem*.

³⁷ “Audiencia concedida por el ministro subrogante, Sr. Edmundo Vargas C., al Sr. Vicealcalde de Moscú y asesor del presidente Yeltsin, Sr. Sergei Stankevich, 13 de noviembre de 1991”, en AP, CL CLUAH 1-72-1-3.

³⁸ “Carta del Ministro de Relaciones Exteriores de Corea del Norte, Kim Yong Nam, al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Enrique Silva Cimma; Télex secreto urgente N° 605, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, 20 de diciembre de 1991”, en ARREE.

y extraditado. Pidió, además, “efectuar las gestiones pertinentes, para que su Embajada en Moscú ordene a Honecker abandonar de inmediato el recinto diplomático, negándole toda posible ayuda”³⁹.

Desde Santiago la respuesta fue tajante y coherente con lo expresado en la conferencia de prensa conjunta que dieron Aylwin y Kohl, con motivo de la visita de éste a Chile en octubre de 1991, no se le concedería asilo político a Honecker algo que él, por lo demás, nunca pidió. Además, conforme al Derecho Internacional y la práctica chilena en materia de derecho de asilo, éste no procedía ya que Honecker era objeto de una demanda judicial por delitos criminales y, por lo tanto, no era perseguido políticamente en la RFA, que es un Estado de Derecho en forma. Sin embargo, ello no implicaba en caso alguno la entrega, sumaria e incondicional, por parte de Chile a Alemania del antiguo líder de la RDA, dado que “(...) elementales consideraciones humanitarias especialmente en atención a su avanzada edad y precario estado de salud, nos impiden hacerlo abandonar el lugar donde se encuentra, al menos mientras se busca una solución para su caso”⁴⁰. A estos motivos se agregó otro:

Son muchos los chilenos que en época reciente recibieron del gobierno que presidía el señor Honecker una hospitalidad que les salvó la vida, circunstancia que, como usted comprenderá, no puedo dejar de considerar y se mueve sugerir la posibilidad de estudiar en conjunto entre los gobiernos involucrados en el asunto y dentro del marco del derecho y la equidad, el camino a seguir en este caso⁴¹.

La respuesta trazó el curso de acción de Chile. Honecker se mantendría como huésped de la Embajada en Moscú y no sería expulsado hasta encontrar una solución diplomática/política a su situación, esto se basó en un doble argumento: su condición delicada de salud (razones humanitarias); y que la RDA recibió a miles de chilenos exiliados durante el gobierno de Pinochet (reciprocidad política), muchos de los cuales eran reconocidas figuras del socialismo criollo y algunos integraban el gabinete del presidente Aylwin. Hubo también una arista jurídica que le entregó argumentos a Chile para negociar diplomáticamente con Alemania y Rusia la salida de su Embajada: no procedía que Chile restituyera al ex líder comunista a Alemania porque no lo sustrajo ilegalmente de su

³⁹ “Carta del Canciller de la República Federal de Alemania, Helmut Kohl al Presidente de la República de Chile, Patricio Aylwin en relación al caso Honecker, 12 de diciembre de 1991”, en AP, CL CLUAH 1-72-2-7.

⁴⁰ “Carta del Presidente de la República de Chile, Patricio Aylwin, al Canciller de la República Federal de Alemania, Helmut Kohl, 16 de diciembre de 1991”, en AP, CL CLUAH 1-72-2-6.

⁴¹ *Idem*.

jurisdicción, así como tampoco cabía entregarlo a Rusia por la forma en que se dio su ingreso a la embajada chilena en Moscú.

Posteriormente, una declaración pública de los ministros del Interior y de Relaciones Exteriores de Chile informó que los huéspedes permanecerían en la embajada hasta encontrar una solución al problema. Ante ello, el embajador alemán en Santiago, Wiegand Pabsch, calificó la actitud chilena como “lamentable y preocupante”; para Klaus Kinkel, ministro de Justicia alemán, el proceder de Chile era un “acto hostil”; mientras que para el subsecretario de Estado del Ministerio Federal de Justicia, Ingo Kober, se estaba impidiendo un proceso judicial⁴². Las declaraciones y su tono no hacían más que representar la percepción del Estado alemán ante la determinación chilena. Esto generó la reacción del vicepresidente del Senado y presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara Alta de Chile, Beltrán Urenda, quien consideró las expresiones vertidas por Kinkel como inquietantes debido a que sí Alemania tenía derechos, debía hacerlos valer por las vías que el derecho internacional dispone y no otras⁴³.

A pesar de estas afirmaciones faltaba la contra-respuesta oficial del Gobierno Federal Alemán, la *issue* empezó a tensionar gradualmente las hasta ese momento cordiales relaciones entre Santiago y Bonn. Los alemanes no aceptaron el argumento humanitario y consideraron que invocarlo era una afrenta: “El Gobierno Federal no puede aceptar la invocación de aspectos humanitarios... Considera tales argumentos como hirientes, puesto que ponen en duda las garantías formuladas en su constitución”⁴⁴. El embajador Pabsch intentó hacer valer sus influencias en Chile y al día siguiente del ingreso de Honecker a la embajada acudió a la Cancillería chilena para entrevistarse con el ministro de RR.EE. subrogante, Edmundo Vargas. Ahí le dio a conocer la posición de su gobierno ante la posibilidad de asilo y de que si esto ocurría Alemania pediría su inmediata extradición. Ese camino era inconducente dado que entre ambos países no existía un tratado vigente al respecto. En declaraciones posteriores

⁴² Witker, 2007, *op. cit.*, p. 261. “25ª sesión ordinaria en 5 de agosto de 1992”, *Cámara de Diputados*, República de Chile, p. 2041. “Chile mantendrá como huésped a Erich Honecker”, *El Mercurio*, 13 de diciembre de 1991; “Multitud bloqueó acceso a Embajada chilena en Moscú”, *El Mercurio*, 14 de diciembre de 1991; “Acto hostil” para Alemania si se da asilo a Honecker”, *El Mercurio*, 30 de diciembre de 1991. “Rußland fordert Chile offiziell zur Ausweisung Honeckers aus der Moskauer Botschaft auf”, *Süddeutsche Zeitung*, 7 de marzo de 1992.

⁴³ “Acto hostil” para Alemania si se da asilo a Honecker”, *El Mercurio*, Santiago, 30 de diciembre de 1991.

⁴⁴ “Carta del Presidente de la República de Chile, Patricio Aylwin, al Canciller de la República Federal de Alemania, Helmut Kohl, 16 de diciembre de 1991”, en AP, CL CLUAH 1-72-2-6.

a la prensa, el diplomático alemán dijo que en la cita expresó su deseo de que “se haga salir” a Honecker de la embajada chilena⁴⁵. Para él, era un hecho lamentable y preocupante la situación de que los Honecker fueran huéspedes de la embajada chilena en Moscú y esperaba una solución favorable entre los dos gobiernos.

Poco ayudaron a calmar los ánimos los dichos del exministro de RR.EE. de Chile, Hernán Felipe Errázuriz, quien calificó de precipitadas e inaceptables las presiones que estaba ejerciendo el gobierno alemán para expulsar a Honecker de la embajada chilena en Moscú: “Alemania –dijo– no tiene ningún derecho a interferir las resoluciones del Estado territorial donde se encuentra Honecker y tampoco del eventualmente asilante que es Chile”⁴⁶. En su interpretación, el derecho de Alemania surgiría cuándo eventualmente Honecker tuviera la calidad de refugiado en Chile o de residente en el territorio ruso, recién ahí los alemanes podrían hacer valer sus derechos solicitando la extradición.

Mientras tanto en Bonn, el presidente del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara Baja del Parlamento, Hans Tercien, de la Unión Cristiano Demócrata, en tono amenazador sostuvo que: “Si Honecker no está en Alemania antes de Navidad, el Parlamento determinará a partir de ese hecho cómo será la futura cooperación con ellos”⁴⁷. El canciller Kohl volvió a insistir en la extradición de Honecker durante la celebración del Congreso Federal de la Unión Demócrata Cristiana (CDU) en Dresde, y desde ahí llamó por teléfono a Boris Yeltsin para discutir acerca del tema⁴⁸. Quería asegurarse que el único viaje que pudiera hacer Honecker fuera para presentarse ante la justicia alemana y así cerrar cualquier posibilidad a las pretensiones de Chile. Fue la primera vez que Kohl abordó personalmente este asunto desde que Honecker se refugió en la embajada, lo que da cuenta de su interés en él.

La trama sufrió un cambio importante cuando Rusia anunció que no expulsaría a Honecker, eso implicaba violentar la Embajada de Chile en Moscú, y que tampoco lo arrestaría si salía de ella. Como declaró el ministro de Relaciones Exteriores ruso, Andrei Kozyrev, “Rusia no utilizará la fuerza contra Honecker. Puede salir de la embajada chilena y no lo detendremos, porque no hay motivos

⁴⁵ “Honecker... ¿de huésped a turista?”, *El Mercurio*, Santiago, 12 de enero de 1992.

⁴⁶ “Desaprueban presiones de Alemania por E. Honecker”, *El Mercurio*, 14 de diciembre de 1991.

⁴⁷ “Se impedirá a Honecker viajar a un tercer país”, *El Mercurio*, Santiago, 15 de diciembre de 1991.

⁴⁸ “Alemania insiste en la extradición de E. Honecker”, *El Mercurio*, Santiago, 16 de diciembre de 1991.

legales para hacerlo⁴⁹. Afirmación que fue reiterada luego por el ministro consejero de la Embajada de la Federación Rusa en Santiago, Igor Rybalkin⁵⁰.

Para ese momento, los rusos ya sabían que Chile no forzaría la salida de Honecker de la residencia diplomática, por lo que acceder al compromiso que tenían con los alemanes de arrestar y enviar a Alemania a Honecker, era inviable. La decisión les sirvió para tomar distancia del problema y argumentar que la solución incumbía solo a Chile y Alemania. El mismo Kozyrev dijo que “la Federación rusa no tiene nada que ver con esto. Es una decisión que corresponde a Alemania y Chile”, algo que rechazó de plano el ministro de Justicia germano, Klaus Kinkel⁵¹. Éste aseveró que “Bonn se esfuerza por lograr con los Gobiernos de Rusia y de Chile que Honecker sea obligado a regresar a Alemania donde le aguarda un posible proceso judicial...”⁵².

La estrategia rusa tampoco fue compartida por Santiago. En su interpretación, Honecker llegó a Rusia producto de una invitación que le cursaron los entonces líderes de la URSS. Los rusos a pesar de que prometieron a los alemanes expulsar a Honecker de su territorio –decisión que implica la toma de medidas de máxima seguridad en contra del detenido–, no lo hicieron y este logró escapar de las manos del Estado ruso para luego aparecer en territorio diplomático chileno, así que no podían evadir su responsabilidad.

La actitud rusa no engañó a los alemanes, a Klaus Kinkel le “(...) pareció notable que Honecker haya podido entrar en la embajada chilena si estaba con arresto domiciliario ruso...”⁵³.

Edmundo Vargas insistió en que a las autoridades rusas también les correspondía resolver el caso, ya que eran ellas las que podían permitir su salida

⁴⁹ “Rusia desiste de expulsar a Erich Honecker”, *El Mercurio*, Santiago, 17 de diciembre de 1991.

⁵⁰ “Realizan acciones por Honecker en Alemania”, *El Mercurio*, Santiago, 10 de enero de 1992.

⁵¹ “Télex secreto urgente N° 593, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 18 de diciembre de 1991”, en ARREE”. “Rusia desiste de expulsar a Erich Honecker”, *El Mercurio*, Santiago, 17 de diciembre de 1991; “«Acto hostil» para Alemania si se da asilo a Honecker”, *El Mercurio*, 30 de diciembre de 1991. “Rußland hat mit Honecker nichts zu tun”, *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, 17 de diciembre de 1991; “Moskau: Honeckers weiterer Verbleib ist eine Angelegenheit zwischen Deutschland und Chile”, *Süddeutsche Zeitung*, Múnich, 25 de febrero de 1992.

⁵² “«Acto hostil» para Alemania si se da asilo a Honecker”, *El Mercurio*, Santiago, 30 de diciembre de 1991.

⁵³ “El Peliagudo «Issue» Honecker”, *El Mercurio*, Santiago, 5 de enero de 1992.

del país hacia el destino escogido por Honecker, otorgando las condiciones de seguridad para ello⁵⁴.

Al parecer existió una cierta división en el seno del Gobierno ruso respecto de cómo abordar la compleja situación. Ruslan Jasbulatov afirmó que el Gobierno no debió complicarse con la suerte de Honecker en momentos en que Rusia enfrentaba un proceso de transformación interna, pero consideró necesario darle toda la ayuda posible ya que “(...) él había sido dirigente del país aliado más cercano de la Unión Soviética, y que no había manchado su nombre ante su país ni ante la Unión Soviética, ni mucho menos ante Rusia”⁵⁵. Por su parte, Andrei Gratchev, vocero de Gorbachov, sostuvo que era mejor olvidarse del tema y esperar que el problema fuera resuelto. Sin embargo, la agencia TASS atribuyó a Gorbachov –protector de Honecker hasta que su posición política del líder soviético comenzó a declinar– haber dicho a las estaciones de radio y televisión de Alemania que no excluía la posibilidad de que Honecker saliera de Rusia hacia Corea del Norte⁵⁶.

En marzo de 1992, las autoridades alemanas reconocieron por primera vez que el problema involucraba a tres países: Chile, Alemania y Rusia. Anteriormente habían sostenido que este era un asunto exclusivamente chileno-alemán⁵⁷. Chile, si bien consideró que este era un problema “tripartito”, también se debía tomar en cuenta la opinión de Honecker, no solo como ser humano, sino como dirigente reconocido internacionalmente. “El propósito de esto (reunirse con los rusos) –como dijo James Holger– es buscar una solución amistosa, decorosa y digna que facilite el objetivo de que abandone voluntariamente la misión”⁵⁸.

La tensión continuó y el gobierno federal mantuvo una actitud agria hacia Chile. Ese mismo mes, después una reunión entre Roberto Cifuentes, enviado especial de Chile, y Dieter Kastrup, Subsecretario de Relaciones Exteriores germano, y a quien el gobierno alemán designó como interlocutor en estas negociaciones, se reiteró que “solo a Chile le cabe la responsabilidad por la

⁵⁴ “A autoridades rusas corresponde resolver el caso Honecker”, *El Mercurio*, Santiago, 18 de diciembre de 1991.

⁵⁵ “Confianza en eventual acuerdo expresó James Holger en Moscú”, *El Mercurio*, Santiago, 17 de marzo de 1992.

⁵⁶ “A autoridades rusas corresponde resolver el caso Honecker”, *El Mercurio*, 18 de diciembre de 1991.

⁵⁷ “Erich Honecker expresó su deseo de viajar a Norcorea”, *El Mercurio*, 25 de marzo de 1992. Entrevista a Ruslan Jasbulatov, presidente del Soviet Supremo de la Federación Rusa, 1991-1993. 14 de julio de 2017.

⁵⁸ “Enviado James Holger acordó nueva reunión con Vicecanciller ruso”, *El Mercurio*, Santiago, 27 de marzo de 1992.

permanencia de Erich Honecker (en la embajada chilena)". Alemania subrayó de nuevo que se debía poner fin al "santuario diplomático" que la embajada de Chile en Moscú ofreció a Honecker y permitirle regresar a Bonn para que responda frente a las acusaciones formuladas en su contra⁵⁹.

El embajador Pabsch pronunció una violenta protesta verbal contra el gobierno de Santiago, diciendo que Bonn estaba sorprendido por la protección de Chile a Honecker. Por su parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania declaró:

El gobierno alemán no puede aceptar el hecho de que Honecker permanezca en Moscú sea tratado como asunto privado del embajador chileno. No hay –agregó– ninguna justificación en virtud del derecho internacional para que (...) permanezca en la embajada⁶⁰.

El tema de suspender las ayudas económicas a Chile hasta que se entregara a Honecker se discutió en el Bundestag en marzo de 1992. Alemania entregó cerca de US\$ 140 millones en ayuda y créditos blandos, utilizados por el gobierno chileno en programas de salud y numerosos planes sociales. Además, era el principal socio comercial de Chile en Europa, casi US\$ 700 millones en exportaciones y su más importante patrocinador en la posibilidad de suscribir un acuerdo de libre comercio con la comunidad de los doce. Representaba también el 18,2% de las exportaciones chilenas y a través de varias fundaciones o colaboración directa apoyó a partidos políticos chilenos en nombre de la solidaridad y de los derechos humanos.

Hans Buechler, diputado del opositor Partido Socialdemócrata de Alemania (SPD), instó al Gobierno de Bonn a ejercer una "masiva presión económica" sobre Chile para conseguir la extradición de Erich Honecker, algo que no compartió el ministro de cooperación económica, Carl Dieter Spranger⁶¹.

Igualmente existió el temor de que se desalentaran las inversiones alemanas en Chile. A esas alturas ya era evidente al menos que el Tratado sobre Fomento y Recíproca Protección de Inversiones, suscrito por Kohl y Aylwin en octubre de 1991, sería manejado con una tesitura muy distinta a la de la época en que

⁵⁹ "Erich Honecker expresó su deseo de viajar a Norcorea", *El Mercurio*, Santiago, 25 de marzo de 1992.

⁶⁰ "Santiagos Außenminister protestiert nach Demarche des deutschen Missionschef gegen den Bonner Druck", *Süddeutsche Zeitung*, Múnich, 7 de marzo de 1992.

⁶¹ "James Holger se reunirá con viceministro ruso", *El Mercurio*, Santiago, 12 de marzo de 1992. "Ministro alemán descarta congelar la ayuda económica a Chile", *El Mercurio*, Santiago, 22 de mayo de 1992.

se firmó⁶². También estuvo el tema de la posibilidad de repactar los US\$ 1.700 millones de la deuda externa chilena con Alemania, o de condonar los US\$ 293,4 millones que de ella fueron contratados con organismos gubernamentales alemanes.

Incluso el diputado demócrata-cristiano alemán, Wolfgang von Geldern, en otra medida de presión, solicitó a los siete países más industrializados, y que eran parte de la Cumbre de Múnich, que solo ayudaran económicamente a Rusia, si se concretaba la entrega de Honecker a la justicia federal⁶³.

Hubo entonces asuntos de gran relevancia para la naciente democracia chilena que se vieron ensombrecidos por el “caso Honecker” y demostraron la fuerte interdependencia entre el vigor comercial y el vigor político; la permanencia del huésped en la embajada chilena cuestionó esa combinación.

El “caso” generó muchas informaciones contradictorias que caldearon los ánimos. Según la prensa alemana, en febrero de 1992, el ministro (s) de RR.EE., Edmundo Vargas se reunió con el Embajador Wiegand Pabsch y le aseguró que la solución debía ser humanitaria. Además, señaló que “el Presidente Aylwin estaba dispuesto a dejar entrar si los rusos lo dejan salir”⁶⁴. Esto era totalmente contrario a la información que llegó desde Moscú al ministerio de RR.EE. en Bonn. En efecto, el ministro de Justicia ruso, Fiodorov, reforzó la inalterable posición de su país al ministro consejero alemán Heyken de que “nosotros queremos dar lugar al deseo alemán de devolverlo”⁶⁵. Lo mismo sostuvo el Encargado de Negocios ruso en Bonn en una conversación con el Subsecretario Castra, y el ministro de Justicia, Fiodorov, al embajador alemán Klaus Blech en Moscú. Por lo tanto, de abandonar la embajada chilena, Honecker sería arrestado y entregado a los alemanes, ese era el compromiso que existía. Todo esto llevó a que el subsecretario Kastrup pidiera una aclaración de toda la situación.

En Chile, y como era de esperar, el presidente Aylwin informó en una reunión del consejo de gabinete ministerial que la salida del problema es trilateral y por vía diplomática, y reiteró que no se dan los elementos para otorgar el asilo⁶⁶. También reconoció las complicaciones jurídicas y políticas de la situación. Por

⁶² “Memorias”, MINRE, 1991, pp. 247-258; pp. 259-261.

⁶³ “Piden a siete países condicionar ayuda a Rusia por caso Honecker”, *La Época*, Santiago, 8 de julio de 1992.

⁶⁴ “Carta del Embajador de Chile en Alemania, Carlos Huneeus al ministro del Interior de Chile (dossier de prensa alemana), 23 de febrero de 1992”, en AP, CL CLUAH 1-72-1-1.

⁶⁵ *Idem*.

⁶⁶ “Chile sucht diplomatische Lösung für Honecker”, *Neues Deutschland*, 11 de marzo de 1992.

su parte, los ministros de Educación, Ricardo Lagos; Interior, Enrique Krauss; y Secretario General de la Presidencia, Edgardo Boeninger, manifestaron lo complejo que resultaría negociar con Alemania⁶⁷. Este último incluso viajó a Moscú y aunque se dijo que fue a un encuentro académico, posteriormente se reconoció que fue enviado por decisión presidencial para tener un cuadro real de la situación. Tras una reunión con el canciller ruso, Boris Pankin, Boeninger comprendió la magnitud de las presiones alemanas sobre el gobierno ruso y la posibilidad real que existía de que éste ordenara irrumpir en la embajada para capturar a Honecker y deportarlo a Alemania⁶⁸.

Como sea, toda fórmula de solución debía, además, considerar la seguridad de Honecker, la inviolabilidad de la misión diplomática chilena en Moscú y los puntos de vista de Alemania⁶⁹. Las fiestas de Navidad y Año Nuevo, más el receso estival en Chile obligaron a postergar las conversaciones. A fines de 1991, cuando la permanencia del ex jefe de Estado alemán oriental en la embajada chilena en Moscú se prolongaba, el ministro de la Cancillería federal germana, Friedrich Bohl, señaló que como no se sabía el real estado de salud del huésped “las autoridades de Bonn insistirán ante las rusas para que sea entregado a la justicia alemana”⁷⁰.

La situación para ese entonces entró, según el ministro de Justicia ruso Nikolai Fiodorov, en un callejón sin salida, ante la imposibilidad de las autoridades rusas de arrestarlo, la negación de un salvoconducto para que Honecker pudiera salir de Rusia y la decisión de Chile de no concederle asilo político, pero consentir que siguiera alojado en la embajada⁷¹.

En consideración a estos antecedentes, la situación no era para nada “francamente apacible y tranquila” como sostuvo el canciller Silva Cimma, muy por el contrario, se estaba convirtiendo en un dolor de cabeza para los gobiernos involucrados y en una crisis diplomática⁷².

⁶⁷ “Actas Consejo de Gabinete, 19 de diciembre de 1991”, en AP, CL CLUAH 1-1-4-2.

⁶⁸ “Pasajes inéditos”, *Qué Pasa*, 4 de junio de 1994.

⁶⁹ “Gobierno buscará una solución negociada en el caso Honecker”, *El Mercurio*, Santiago, 20 de diciembre de 1991.

⁷⁰ “Rusia deberá respetar calidad de huésped de Erich Honecker”, *El Mercurio*, Santiago, 27 de diciembre de 1991.

⁷¹ “Rußland im Fall Honecker” in der Sackgasse”, *Neues Deutschland*, 27 de diciembre de 1991.

⁷² “Caso Honecker no plantea urgencias por el momento”, *El Mercurio*, Santiago, 7 de enero de 1992.

Era esperable que la prensa alemana dedicara espacio para atacar al gobierno chileno, y especialmente al presidente Aylwin. El periódico *Frankfurter Allgemeine Zeitung* se refirió a su débil carácter, y *Der Spiegel* usó un tono severo con la diplomacia chilena. Las publicaciones fueron diluyendo los positivos perfiles que existían en Alemania sobre la democracia chilena y sus principales líderes⁷³. Esto reflejó el cambio del Gobierno Federal, partidos políticos, *Bundestag*, que alcanzó su punto más alto con la declaración del ministro Federal del Trabajo, Norbert Blüm (CDU). Este prestó apoyo a través de largos años a Chile en la lucha en favor de los derechos humanos, y apeló ante Aylwin, para que no efectuara ninguna gestión que ayudara a Honecker a evadir la justicia alemana.

(...) la imagen de la naciente democracia en Chile sufrirá un daño, si es que se otorga protección y amparo a un dictador manchado con sangre. (...) El respeto por los derechos humanos, por los cuales los chilenos lucharon con valentía y sacrificaron sus vidas, exige también, que Honecker rinda cuentas sobre su responsabilidad y sea puesto a disposición de un tribunal⁷⁴.

Bum hizo su declaración días después que el canciller Kohl visitara una cárcel para presos políticos de la ex RDA en Bautzen, ocasión en la que reafirmó que Honecker debía comparecer ante los tribunales alemanes. A este mismo lugar viajaron junto con expresos políticos del penal un grupo de periodistas chilenos por invitación del gobierno de Bonn. La idea era que ellos identificaran claramente la naturaleza ilegal tanto de la cúpula del *Sozialistische Einheitspartei Deutschlands* (SED) como de Honecker y que, por lo tanto, su estancia en la Embajada de Chile en Moscú era cuestionable⁷⁵.

Carlos Huneeus, embajador de Chile en Alemania, recuerda conversaciones con líderes de diferentes partidos políticos alemanes –Partido Social Demócrata (SPD) y Liberal (FDP)– donde les explicó los argumentos chilenos⁷⁶. Incluso le escribió una carta a Blüm reiterando el carácter humanitario de la posición de Chile, como resultado de los exámenes médicos efectuados a Honecker en el Policlínico UPDK (Dirección General de Servicios al Cuerpo Diplomático) en Moscú⁷⁷.

⁷³ Fernández, Joaquín *et al.*, 2013, pp. 283-284.

⁷⁴ “Carta del Embajador de Chile en Alemania, Carlos Huneeus al ministro del Interior de Chile (dossier de prensa alemana), 23 de febrero de 1992”, en AP, CL CLUAH 1-72-1-1.

⁷⁵ “Aktion gegen Honecker”, *Der Spiegel*, N° 22, 1992.

⁷⁶ Entrevista a Carlos Huneeus, embajador de Chile en Alemania, 1990-1994. 12 de diciembre de 2017.

⁷⁷ “Carta del Embajador de Chile en Alemania, Carlos Huneeus al ministro del Interior de Chile (dossier de prensa alemana), 23 de febrero de 1992”, en AP, CL CLUAH 1-72-1-1.

Alemania también realizó un lobby anti-Honecker con algunos periodistas de medios chilenos que visitaron ese país, con todos los gastos pagados, y a quienes (y solo a ellos), se les mostró *in situ* los documentos y archivos que inculpaban a Honecker. Esta ofensiva era para concientizar y desalentar cualquier gesto de apoyo en la opinión pública chilena, y reforzar las razones jurídicas y morales de Alemania⁷⁸.

El viaje de Roberto Cifuentes a Moscú y a Bonn en marzo de 1992 fue un nuevo intento del gobierno chileno por agilizar la resolución del “caso Honecker” y, en el plano más sutil, un detalle que demuestra hasta qué punto el presidente Aylwin estaba involucrado personalmente en el asunto. Cifuentes era su asesor más cercano en temas de relaciones exteriores y conocía bien la sociedad alemana, por eso se pensó que sería de ayuda. Sin embargo, los alemanes declararon que la única solución era la entrega de Honecker y como una muestra de esa voluntad es que se tomaron mucho tiempo antes de designar un interlocutor. En la vida internacional donde los gestos están llenos de significado, esto demostró el escaso margen de maniobra que tuvieron en ese momento los enviados chilenos, y que las gestiones y el tono de las mismas revelan la presión que ejerció Alemania sobre Chile en una primera etapa:

La Alemania de Kohl (...) se irguió con furor moral para que Chile entregara a Honecker a las autoridades alemanas, sin más trámites. La Viceministra de relaciones de Bonn, Ursula Seilers-Albring, dijo que “esta actitud obstinada de Chile podría afectar la ayuda económica”⁷⁹.

El interés que despertó este problema y las críticas hacia Chile en Alemania tienen que ver también con el contexto interno de la política alemana de entonces, caracterizada por el esclarecimiento sobre el tratamiento de las violaciones a los derechos humanos en la ex-RDA a la luz de la apertura de las actas de la Stasi.

La Embajada de Chile en Alemania fue muy activa durante una primera etapa y mantuvo constantemente informado a Santiago del preocupante ambiente político e informativo que se estaba dando en ese país por la situación. Incluso preparó y remitió a la presidencia de la República incompleto *dossier* de prensa alemana, que ilustraba la dura crítica al accionar del presidente Aylwin:

⁷⁸ “Lobby anti-Honecker emprenden gobierno alemán y embajada chilena en Bonn”, *La Segunda*, Santiago, 29 de abril de 1992.

⁷⁹ Fermandois, 2004, p. 538. “Kohl insiste en la entrega de Erich Honecker. En carta al Pdte. Aylwin”, *El Mercurio*, Santiago, 28 de mayo de 1992.

Chile se acaba de liberar de una dictadura, con la que todavía muchos chilenos quieren saldar cuentas. Y entonces Chile invita al jefe de una dictadura aún más aborrecible. ¿Es Aylwin aún señor de su gobierno?

Aparentemente la gente que determina la política exterior son de la vieja especie de Honecker de los días de Allende⁸⁰.

La posición del gobierno de Kohl no varió en lo absoluto, la política alemana tenía como objetivo llevarle ante la justicia y no se cambiaría eso bajo ninguna circunstancia⁸¹.

Además, el ministro de Justicia, Kinkel, consideró como inviable la obtención de la extradición de Honecker en el hipotético caso que lograra viajar a Chile, algo que hubiera sido un duro golpe para Alemania y para la relación bilateral⁸².

La misión chilena en Alemania tampoco se eximió de las presiones del gobierno germano. Según Carlos Huneeus, la posición de Bonn era clara y explícita, Chile debía tomar la iniciativa para resolver esta crisis por haber decidido apoyar a Honecker, olvidando los anhelos de justicia del gigante europeo. En las oficinas de la *Deutsche Bundesregierung* se sabía que la situación tensionaba la política interna chilena, los partidos políticos discutieron sobre el destino del exlíder socialista y en la coalición gobernante había cierta inquietud. Algunos pensaron que la intención de los Honecker era viajar a Corea del Norte y que su paso por la embajada chilena era solo un tránsito para lograrlo⁸³.

La presión ejercida no la compartió el diputado alemán Ernst Waltemathe (SPD), quién visitó Chile en abril de 1992 como presidente de la delegación del parlamento federal. Él reconoció que Chile no dejó dudas de que Honecker debía presentarse a la justicia alemana. Pero la entrega debía ser digna y de acuerdo al derecho internacional:

(...) con la dignidad de la reestablecida democracia chilena es incompatible que Alemania, que ha crecido, ejerza presión sobre un pequeño y lejano país, y haciendo como que si Rusia, en su calidad de Estado sucesor de la URSS,

⁸⁰ “Carta del Embajador de Chile en Alemania, Carlos Huneeus, al ministro del Interior de Chile (dossier de prensa alemana), 23 de febrero de 1992”, en AP, CL CLUAH 1-72-1-1.

⁸¹ “Télex Reservado Rutina N° 007, Caso Honecker, Gobierno de Chile, Embajada en Alemania, Bonn, 9 de enero de 1992”, en ARREE.

⁸² “Télex Reservado Rutina N° 002, Extradición de Honecker, Gobierno de Chile, Embajada en Alemania, Bonn, 8 de enero de 1992”, en ARREE.

⁸³ “Télex Secreto Urgente N° 008, Honecker, Gobierno de Chile, Embajada en Alemania, Bonn, 10 de enero de 1992”, en ARREE. “Télex Urgente N° 28, Gobierno de Chile, Embajada en Alemania, Bonn, 22 de enero de 1992”, en ARREE. “Honecker: Ein Palast für den Verbrecher?”, *Bild*, 16 de diciembre de 1991. “Gorbi: Bald ist er in Nord-Korea”, *Bild*, 18 de diciembre de 1991.

no tuviera nada que ver con el caso y como si a Chile le diera lo mismo que el derecho internacional sea vulnerado⁸⁴.

La prolongada estancia del huésped le otorgó un poderoso argumento electoral a la oposición al gobierno de Kohl. Esto explica la visita que hizo al país la viceministra de Relaciones Exteriores alemana, Úrsula Seiler-Albring, en mayo de 1992, si bien se afirmó que ella no era la enviada del gobierno alemán para tratar el “caso” y que venía a Chile para la reunión de Cancilleres de la Comunidad Económica Europea y del Grupo de Río; le hizo entrega a Aylwin de una carta personal de Helmut Kohl y le expuso la posición de su gobierno⁸⁵. Lo mismo hizo con Silva Cimma y la prensa chilena⁸⁶.

Rompiendo toda norma protocolar y sin considerar las próximas elecciones municipales en Chile (en junio de 1992), Seiler-Albring hizo público el contenido de esa carta en una conferencia de prensa, en la que también estaba el embajador Pabsch, y afirmó que “ha llegado el momento de poner fin a la estancia de Honecker en la embajada de Chile en Moscú”, reiterando que este “molesto asunto” está afectando las relaciones bilaterales⁸⁷.

Otra manifestación de la molestia la protagonizó el diputado Konrad Weiss, miembro de la Asamblea Federal de Alemania y cofundador del movimiento cívico de la oposición en la RDA. En una extensa misiva al presidente Aylwin le solicitó que “ (...) no se opongá por más tiempo a la entrega del matrimonio Honecker a las autoridades alemanas y que declare rotundamente, que el Sr. y la Sra. Honecker no tienen derecho de asilo en su país”⁸⁸. La carta iba con copia al ministro de Justicia, Francisco Cumplido, y al Arzobispo de Santiago, Monseñor Carlos Oviedo.

Estas actitudes demostraron que los argumentos esgrimidos por Chile no fueron comprendidos, a pesar de que desde Santiago se insistió en reiteradas oportunidades y por diversas vías que no estaban las condiciones para otorgar

⁸⁴ “Diputado alemán reclama más flexibilidad en el caso Honecker”, *La Segunda*, Santiago, 23 de abril de 1992.

⁸⁵ “Memorias”, MINRE, 1992, p. 76.

⁸⁶ “Carta privada de H. Kohl entregó subsecretaria alemana de RR.EE.”, *La Segunda*, Santiago, 27 de mayo de 1992.

⁸⁷ “Kohl insiste en la entrega de Erich Honecker. En carta al Pdte. Aylwin”, *El Mercurio*, 28 de mayo de 1992. “Chile pondrá fin a la permanencia si Rusia da cumplimiento al art. 13”, *Las Últimas Noticias*, Santiago, 29 de mayo de 1992; “Aktion gegen Honecker”, *Der Spiegel*, N° 22, 1992.

⁸⁸ “Carta del diputado, Konrad Weiss, miembro de la Asamblea Federal de Alemania, Presidente de Chile, Patricio Aylwin, 23 de junio de 1992”, en AP, CL CLUAH 1-92-12133.

asilo al huésped, pero esto no impedía garantizarle sus derechos jurídicos, incluido el derecho a defensa en territorio ruso.

Finalmente, la reunión que sostuvieron Kohl y Aylwin durante la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo que organizó la ONU (Rio de Janeiro, junio de 1992), terminó por sellar el destino de Honecker⁸⁹. El Canciller alemán aseguró que su gobierno no cedería un milímetro sobre la exigencia principal: Honecker debía ser colocado en un estrado alemán, sin menoscabo para el gobierno de Chile⁹⁰.

La posición de Moscú

Sin dudas Honecker representó un dolor de cabeza para la cúpula del Kremlin, que en esos meses estaba en plena transición hacia la occidentalizada Federación Rusa, lo que provocó que centraran su preocupación en dicho proceso.

A pesar de los conflictos políticos y diplomáticos que la presencia de los Honecker significó en territorio ruso durante meses y el posterior giro de la trama, materializado en el hospedaje en la embajada chilena, el gobierno moscovita se mostró tranquilo y no expresó su parecer inmediatamente. De alguna forma se habían librado de un gran problema, el que a partir de entonces era, en su interpretación, responsabilidad exclusiva de Chile. Ruslan Jasbulatov sostiene que Honecker fue abandonado por sus viejos camaradas comunistas a pesar de que él había dado instrucciones precisas para ir en su ayuda:

(...) considero que aquel acto fue el testimonio del carácter traicionero de Yeltsin, de su doble moralidad y el deseo de complacer no sólo a Alemania sino también a todos los países del Occidente. Las acciones de Yeltsin y Kozyrev me impactaron profundamente (...) Filatov, mi primer sustituto, también se portó mal, no cumplió mis órdenes y ayudó a organizar la extradición de Honecker⁹¹.

Solo cinco días después del ingreso de Honecker a la residencia diplomática, el canciller ruso Kozirev indicó que “[e]l gobierno de Alemania debe entrar en contacto con la embajada de Chile en Moscú para encontrar una salida a la

⁸⁹ “Memoria”, MINRE, 1992, p. 77.

⁹⁰ “Kohl: Alemania no va a cambiar ni un milímetro su posición”, *La Época*, Santiago, 7 de junio de 1992. Entrevista a Roberto Cifuentes, embajador y asesor especial del presidente Patricio Aylwin en asuntos internacionales, 1990-1994. 20 de marzo de 2018.

⁹¹ Jasbulatov, *op. cit.*

situación que se ha formado en torno a Erich Honecker que se encuentra allí (...) no hay fundamento para que Rusia conceda asilo político a Honecker”⁹².

En marzo de 1992, Boris Yeltsin envió una carta al presidente Aylwin donde precisó que su gobierno buscaría “una solución justa del problema, partiendo de los compromisos asumidos, las normas del derecho internacional vigentes, así como los principios humanitarios”. La misiva deslizó que el problema era entre Chile y la RFA, interpretación que el gobierno de Santiago no compartió⁹³. Especialmente si eran los rusos lo que negaron el salvoconducto que habría permitido al huésped salir del territorio diplomático chileno para cruzar el territorio ruso y abordar el avión coreano. La situación provocó un inmovilismo y tensiones.

Las posturas tanto del gobierno ruso como del alemán eran firmes y decididas y así quedó demostrado en una reunión entre sus ministros de RR.EE., Andrei Kozirev y Hans Gensher respectivamente, encuentro que fue motivado por lo complejo de la situación, de acuerdo con lo informado por la embajada chilena. El estado ruso se liberaba de toda culpa e incidencia en el devenir de Honecker en su territorio, puesto que ahora era responsabilidad de Chile, mientras que el estado alemán una vez más insistió en la necesidad superior y soberana de que el exmandatario respondiera ante la justicia de su país. Debido a estas posiciones en el tablero, Chile quedaba tambaleante ante su próximo movimiento, el cual debió ser muy cuidadoso, ya que las miradas atentas de Moscú y Bonn no daban tregua⁹⁴.

El gobierno de Yeltsin presionó a Chile para una pronta resolución del “caso Honecker”, aduciendo que su permanencia en Moscú alentaba un movimiento en su favor por parte de los sectores conservadores, que podría crear dificultades al gobierno ruso, argumento que resultaba desproporcionado. Por otro lado, en aquellos años –como afirma Tony Judt– se estaba avanzando en la reunificación alemana y para no interferir en el proceso, Rusia aceptó US\$ 8.000 millones junto a US\$ 2.000 millones más en concepto de créditos sin intereses. En conjunto, desde 1990 hasta 1994, Bonn transfirió a la Unión Soviética (y más tarde a Rusia) el equivalente a US\$ 71.000 millones de dólares; además de otros US\$ 36.000 millones destinados a los antiguos Estados comunistas de

⁹² “Télex Ordinario Urgente N° 580, Declaraciones Canciller de Rusia sobre Caso Honecker, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, 17 de diciembre de 1991”, en ARREE.

⁹³ “Télex N° 9, 8 de abril de 1992”, en ARREE-FJH, vol. 1.

⁹⁴ “Télex Secreto Rutina N° 020, Honecker, Gobierno de Chile, Embajada en Alemania, Bonn, 16 de febrero de 1992”, ARREE.

Europa oriental. Tenía más sentido desarrollar una relación estratégica con la nueva Alemania que hacerla un enemigo⁹⁵.

Una nueva etapa

En marzo de 1992, la Cancillería chilena emitió una declaración pública en la que señaló su intención de iniciar una negociación diplomática ante Moscú y Bonn en procura de una salida satisfactoria para todas las partes involucradas, incluido el ex jerarca germano oriental⁹⁶.

Para ello designó al embajador alterno de Chile ante las Naciones Unidas, James Holger, quien se trasladó de inmediato a Moscú para iniciar las gestiones y averiguar si existía ya un acuerdo entre rusos y alemanes frente al “caso Honecker”⁹⁷. Se sumaron luego el asesor presidencial para asuntos internacionales, Roberto Cifuentes, y el diplomático Jorge O’Ryan⁹⁸. Las gestiones expresas que se les encomendaron a Holger fueron:

- 1) Buscar una solución jurídica que logre que Alemania formule una acusación al señor Honecker (...)
- 2) Que esta acusación se la plantee al gobierno ruso y le pida en consecuencia que entregue al señor Honecker; y
- 3) Que el gobierno ruso de acuerdo con la ley o Pacto de Derechos Civiles y Políticos, artículo 13, proceda a designar al organismo competente que ha de pronunciarse sobre este requerimiento y resolver en consecuencia⁹⁹.

Su misión fue convencer a Honecker de que no podía permanecer en la embajada y negociar con alemanes y rusos una salida digna para calmar la presión que

⁹⁵ Judt, 2006, p. 920.

⁹⁶ Silva, 2012, p. 60-61. En el mismo sentido: “Mensaje oficial recibido, cable secreto N° 9, del ministro de Relaciones Exteriores de Chile al embajador James Holger, 8 de abril de 1992”, en ARREE-FJH, vol. 1.

⁹⁷ “Cable secreto N° 4, marzo, 1992”, en ARREE-FJH, vol. 1. “Cable secreto N° 6, marzo, 1992”, En: ARREE-FJH, vol. 1. “Tendencias”, *Revista Hoy*, 23 de marzo de 1992. “Sonderbotschafter Chiles verhandelt im Fall Honecker”, *Süddeutsche Zeitung*, 17 de marzo de 1992; “Chile schickt zweiten Honecker-Gesandten”, *Süddeutsche Zeitung*, 19 de marzo de 1992.

⁹⁸ Abogado, diplomático y embajador. Cónsul de Chile en Alemania (Bonn), 1991-1995. Embajador de Chile en Alemania, 2010-2014. Actual Director de ProChile.

⁹⁹ “25ª. sesión ordinaria en 5 de agosto de 1992”, *Cámara de Diputados*, República de Chile, p. 2051.

ejercía en Chile un sector de la izquierda agradecido, del trato dispensado por la RDA a los exiliados chilenos¹⁰⁰.

La postura intransigente de Bonn y Moscú –entrega incondicional y sumaria de Honecker; negativa a entregar un salvoconducto– junto a la poca disponibilidad a una solución tripartita y el no querer asumir sus cuotas de responsabilidad en el problema, hizo que el canciller Silva Cimma enviara una nota de reclamo a las autoridades de los gobiernos respectivos¹⁰¹.

Chile entonces cambió de estrategia, invocando el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas (16 de diciembre de 1966) –suscrito entre otros países por Chile, Alemania y Rusia–, y en virtud de sus disposiciones, se esperaba lograr ahora una salida jurídica¹⁰². Con ello se buscó que el huésped tuviera derecho a defensa en Rusia cuando abandonara la misión diplomática y que cualquiera de las medidas que resolviera este país ante la exigencia de la RFA, se ajustara a la ley y no se actuara arbitrariamente en su contra. Así entonces, el arreglo principal debía ser negociado con Rusia, sobre todo en el entendido de que su compromiso era entregarlo a los alemanes.

Los rusos fueron variando su posición sobre la situación del ex gobernante de la RDA. Primero se aseguró que se trataba de un tema bilateral entre Chile y Alemania –aunque le negó la visa de salida–, pero después asumió una actitud, aunque subterránea, evidentemente partidaria de la entrega de Honecker a la justicia alemana, algo que terminó con el decreto de expulsión de su territorio.

Se abrió así otra fase de negociación no exenta de dificultades que dejó atrás las razones humanitarias y la reciprocidad política del exilio chileno en la RDA, argumentos de Chile en la primera fase del dilema, para dar paso a una jurídico-diplomática que mostraría sus propias dinámicas y limitaciones, y cuyo desarrollo exceden los límites del presente artículo.

¹⁰⁰ Koch, 2016; Maurin, 2005; Emmerling, 2013; Dufner, 2008; 2014; 2016, pp. 213-258; Ruderer, 2016, pp. 259-293; Gajardo y Medina, 2019.

¹⁰¹ “Chile se quejó ante Alemania y Rusia”, *La Tercera*, Santiago, 10 de abril de 1992; “Dura posición de Alemania y Rusia”, *Las Últimas Noticias*, Santiago, 10 de abril de 1992.

¹⁰² “Télex secreto N° 8 a N° 12, 8 de abril de 1992”, en ARREE-FJH, vol 1. “Télex secreto N°13, 8 de abril de 1992”, en ARREE-FJH, vol. 1. “Entrevista al Presidente de la República de Chile, Patricio Aylwin, en “Diario 16” de España, 22 de abril de 1992”, en AP, CL CLUAH 1-3-1-8.

Conclusiones

Desde la recuperación democrática en Chile, solo dos hechos fueron capaces de colocarlo en la esfera internacional: el acuartelamiento de diciembre de 1990, y el ingreso de Honecker a su misión diplomática en Moscú. Pero, ciertamente, nunca la democracia chilena tuvo la cobertura internacional que alcanzó con este problema.

El “caso Honecker” constituyó un impensado fenómeno en las relaciones exteriores de Chile que terminó por colocarlo en un triángulo diplomático-político que mantuvo tensas las relaciones entre Chile, Alemania y, en menor medida, Rusia. El gobierno chileno se colocó en la balanza crítica de la comunidad internacional obligándolo al final a buscar una solución jurídico-diplomática para no afectar el nivel interno, especialmente de los sectores izquierdistas de la coalición gubernamental del presidente Aylwin, dar una buena imagen en el plano internacional y sacar las relaciones con Alemania de la zona de riesgo en la que estaban.

La situación de Honecker tuvo un significado político simbólico –por cierto, muy negativo– para los gobernantes y la ciudadanía alemana, en el marco del proceso de reunificación germana que hace comprensible la reclamación que le hizo a Chile y Rusia. El grado de dependencia que la economía rusa mostró en ese momento con la de Alemania hizo imposible enmarcar la resolución del conflicto en una trilateralidad diplomática en la que los rusos simpatizaran con la salida jurídica enarbolada por Chile, como se esgrimió cuando se designó a James Holger. Chile recibió un conjunto de presiones que se suscitaron en torno a este asunto, y, si bien, optó a fondo por una solución jurídico-diplomática, que se obtuvo a la postre, pero de forma incompleta y reducida.

Sin buscarlo probablemente, la dramática situación de Erich Honecker refleja sin más, los espectaculares cambios producidos por el reordenamiento político mundial durante la temprana pos-Guerra Fría, donde Chile debió negociar no solo en una evidente asimetría también con Estados que presentaron una situación jurídica nueva.

Fuentes consultadas

Archivos

1) Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Archivo General Histórico (ARREE).

“Télex secreto urgente, N° 560, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 11 de diciembre de 1991”.

- “Télex Secreto Urgente N° 567, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 11 de diciembre de 1991”.
- “Télex Ordinario Urgente N° 564, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 12 de diciembre de 1991”.
- “Télex Ordinario Urgente N° 566, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 12 de diciembre de 1991”.
- “Télex Secreto Urgente N° 568, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 13 de diciembre de 1991”.
- “Télex Ordinario Rutina N° 573, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 16 de diciembre de 1991”.
- “Télex Ordinario Urgente N° 580, Declaraciones Canciller de Rusia sobre Caso Honecker, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, 17 de diciembre de 1991”.
- “Télex secreto Urgente, N° 585, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 17 de diciembre de 1991”.
- “Télex secreto Urgente, N° 591, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 18 de diciembre de 1991”.
- “Télex secreto Urgente, N° 593, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 18 de diciembre de 1991”.
- “Télex secreto Urgente, N° 607, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 21 de diciembre de 1991”.
- “Télex secreto Urgente, N° 609, Gobierno de Chile, Embajada en Federación Rusa, Moscú, 21 de diciembre de 1991”.
- “Télex Reservado Rutina N° 002, Extradición de Honecker, Gobierno de Chile, Embajada en Alemania, Bonn, 8 de enero de 1992”.
- “Télex Reservado Rutina N° 007, Caso Honecker, Gobierno de Chile, Embajada en Alemania, Bonn, 9 de enero de 1992”.
- “Télex Secreto Urgente N° 008, Honecker, Gobierno de Chile, Embajada en Alemania, Bonn, 10 de enero de 1992”.
- “Télex Urgente N° 28, Gobierno de Chile, Embajada en Alemania, Bonn, 22 de enero de 1992”.
- “Télex Secreto Rutina N° 020, Honecker, Gobierno de Chile, Embajada en Alemania, Bonn, 16 de febrero de 1992”, ARREE.
- “Memorias”, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (MINRE), 1991.
- “Memoria”, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 1992.

2) ARREE-Fondo James Holger. 1991-1992.

- “Cable secreto N° 4, marzo, 1992”. vol. 1.
- “Cable secreto N° 6, marzo, 1992”, vol. 1
- “Télex N° 9, 8 de abril de 1992”, vol. 1.

- “Mensaje oficial recibido, cable secreto N° 9, del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile al embajador James Holger, 8 de abril de 1992”, vol. 1.
- “Télex secreto N° 8 a N° 12, 8 de abril de 1992”, vol. 1.
- “Télex secreto N° 13, 8 de abril de 1992”, vol. 1.
- “Mensaje oficial recibido, N° 17, cable secreto, 16 de abril de 1992, de Ministro a Embajador James Holger. Retransmisión Télex secreto N° 199, misión de Chile ante CC.EE., letra c)”, vol. 1.
- “Informe sobre la reunión entre el embajador James Holger y el subsecretario Dr. Dieter Kastrup del 29 de mayo de 1991”, vol. 4.

3) Archivo Patricio Aylwin A., Universidad Alberto Hurtado (AP).

- “Audiencia concedida por el ministro subrogante, Sr. Edmundo Vargas C., al Sr. Vicealcalde de Moscú y asesor del presidente Yeltsin, Sr. Sergei Stankevich, 13 de noviembre de 1991”, en AP, CL CLUAH 1-72-1-3.
- “Carta del Canciller de la República Federal de Alemania, Helmut Kohl al Presidente de la República de Chile, Patricio Aylwin en relación al caso Honecker, 12 de diciembre de 1991”, en AP, CL CLUAH 1-72-2-7.
- “Carta del Presidente de la República de Chile, Patricio Aylwin, al Canciller de la República Federal de Alemania, Helmut Kohl, 16 de diciembre de 1991”, en AP, CL CLUAH 1-72-2-6.
- “Carta del Partido Comunista de Chile solicitando se otorgue asilo a Erich Honecker, 16 de diciembre de 1991”, en AP, CL CLUAH 1-69-2-1.
- “Carta enviada por Daniel Ortega a Helmut Kohl sobre la situación de Erich Honecker, 17 de diciembre de 1991”, en AP, CL CLUAH 1-112-9-18.
- “Actas Consejo de Gabinete, 19 de diciembre de 1991”, en AP, CL CLUAH 1-1-4-2.
- “Carta de dirigentes sindicales dirigida al presidente Patricio Aylwin, referente a solicitud de asilo para Erich Honecker, 13 de enero de 1992”, en AP, CL CLUAH 1-92-965.
- “Carta de Beliayev Vasilievich al Presidente de la República, Patricio Aylwin, 30 de enero de 1992”, en AP, CL CLUAH 1-110-2-8.
- “Carta del Embajador de Chile en Alemania, Carlos Huneeus, al Ministro del Interior de Chile (dossier de prensa alemana), 23 de febrero de 1992”, en AP, CL CLUAH 1-72-1-1.
- “Declaración pública Embajada de Chile en Moscú, 13 de abril de 1992”, en AP, CL CLUAH 1-92-8176,
- “Entrevista al Presidente de la República de Chile, Patricio Aylwin, en “Diario 16” de España, 22 de abril de 1992”, en AP, CL CLUAH 1-3-1-8.
- “Carta del diputado, Konrad Weiss, miembro de la Asamblea Federal de Alemania, Presidente de Chile, Patricio Aylwin, 23 de junio de 1992”, en AP, CL CLUAH 1-92-12133.
- “Entrevista a S.E. el Presidente de la República, D. Patricio Aylwin, de representantes de medios de comunicación japoneses, 21 de octubre de 1992”, CL CLUAH 1-51-8-13.

Entrevistas

- Entrevista a Ruslan Jasbulatov, presidente del Soviet Supremo de la Federación Rusa, 1991-1993, 14 de julio de 2017.
- Entrevista a José Miguel Cruz, consejero y Encargado de Negocios de la Embajada de Chile en la Federación Rusa, 1991-1993, 9 de agosto de 2017.
- Entrevista a Edmundo Vargas, subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, 1990-1993, 12 de diciembre de 2017.
- Entrevista a Carlos Huneeus, embajador de Chile en Alemania, 1990-1994, 12 de diciembre de 2017.
- Entrevista a Enrique Silva Cimma, ministro de Relaciones Exteriores de Chile, 1990-1994, En: <http://www.24horas.cl/internacional/los-momentos-de-tension-que-causo-el-asilo-de-enrich-y-margot-honecker-en-chile-2008357#>, consultado el 28 de febrero de 2018.
- Entrevista a Roberto Cifuentes, embajador y asesor especial del presidente Patricio Aylwin en asuntos internacionales, 1990-1994. 20 de marzo de 2018.

Fuentes Parlamentarias

- “7ª sesión ordinaria en 10 de junio de 1992”, *Cámara de Diputados*, República de Chile, 1992, p. 605.
- “48ª sesión extraordinaria en 1 de abril de 1992”, *Diario de Sesiones del Senado*, República de Chile.
- “25ª sesión ordinaria en 5 de agosto de 1992”, *Cámara de Diputados*, República de Chile, 1992, pp. 230-274.

Prensa

Prensa alemana.

- “Rußland hat mit Honecker, nichts zu tun”, *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, Fráncfort del Meno, 17 de diciembre de 1991.
- “Rußland im “Fall Honecker” in der Sackgasse”, *Neues Deutschland*, Berlín, 27 de diciembre de 1991.
- “Russischer Abgeordneter behauptet: Gorbatschow holte Honecker in die UdSSR”, *Neues Deutschland*, Berlín, 4 de marzo de 1992.
- “Chile sucht diplomatische Lösung für Honecker”, *Neues Deutschland*, Berlín, 11 de marzo de 1992.
- “Vor Ablauf des russischen Ultimatums. Honecker flüchtet zu Chiles Botschafter in Moskau”, *Süddeutsche Zeitung*, Múnich, 13 diciembre de 1991.
- “Chiles Aussenminister: Jelzin will Honecker nicht an Deutschland ausliefern”, *Süddeutsche Zeitung*, Múnich, 24 de febrero de 1992.
- “Honecker soll vorerst in Moskau bleiben”, *Süddeutsche Zeitung*, Múnich, 14/15 de febrero de 1992.

- “Moskau: Honeckers weiterer Verbleib ist eine Angelegenheit zwischen Deutschland und Chile”, *Süddeutsche Zeitung*, Múnich, 25 de febrero de 1992.
- “Rußland fordert Chile offiziell zur Ausweisung Honeckers aus der Moskauer Botschaft auf”, *Süddeutsche Zeitung*, Múnich, 7 demarzo de 1992.
- “Santiagos Außenminister protestiert nach Demarche des deutschen Missionschef gegen den Bonner Druck”, *Süddeutsche Zeitung*, Múnich, 7 de marzo de 1992.
- “Sonderbotschafter Chiles verhandelt im Fall Honecker”, *Süddeutsche Zeitung*, Múnich, 17 de marzo de 1992.
- “Chile schickt zweiten Honecker-Gesandten”, *Süddeutsche Zeitung*, Múnich, 19 de marzo de 1992.
- “Honecker: Ein Palast für den Verbrecher?”, *Bild*, Berlín/Hamburgo, 16 de diciembre de 1991.
- “Gorbi: Bald ist er in Nord-Korea”, *Bild*, Berlín/Hamburgo, 18 de diciembre de 1991.
- “Honecker. Er fühlt sich politisch verfolgt. Chile will ihn”, *Bild*, Berlín/Hamburgo, 19 de mayo de 1992.
- “Rußland. Honeckers Fanklub”, *Der Spiegel*, Hamburgo, N° 6, 1992.
- “Aktion gegen Honecker”, *Der Spiegel*, Hamburgo, N° 22, 1992.

Prensa chilena

- “Embajada chilena en Moscú refugió a Erich Honecker”, *El Mercurio*, Santiago, 12 de diciembre de 1991.
- “Chile mantendrá como huésped a Erich Honecker”, *El Mercurio*, Santiago, 13 de diciembre de 1991.
- “Multitud bloqueó acceso a embajada chilena en Moscú”, *El Mercurio*, Santiago, 14 de diciembre de 1991.
- “Desaprueban presiones de Alemania por E. Honecker”, *El Mercurio*, 14 de diciembre de 1991.
- “Se impedirá a Honecker viajar a un tercer país”, *El Mercurio*, Santiago, 15 de diciembre de 1991.
- “Alemania insiste en la extradición de E. Honecker”, *El Mercurio*, Santiago, 16 de diciembre de 1991.
- “Rusia desiste de expulsar a Erich Honecker”, *El Mercurio*, Santiago, 17 de diciembre de 1991.
- “A autoridades rusas corresponde resolver el caso Honecker”, *El Mercurio*, Santiago, 18 de diciembre de 1991.
- “Gobierno buscará una solución negociada en el caso Honecker”, *El Mercurio*, Santiago, 20 de diciembre de 1991.
- “Rusia deberá respetar calidad de huésped de Erich Honecker”, *El Mercurio*, Santiago, 27 de diciembre de 1991.
- ““Acto hostil” para Alemania si se da asilo a Honecker”, *El Mercurio*, Santiago, 30 de diciembre de 1991.
- “El Peliagudo “Issue” Honecker”, *El Mercurio*, Santiago, 5 de enero de 1992.

- “Caso Honecker no plantea urgencias por el momento”, *El Mercurio*, Santiago, 7 de enero de 1992.
- “Realizan acciones por Honecker en Alemania”, *El Mercurio*, Santiago, 10 de enero de 1992.
- “Honecker...¿de huésped a turista?”, *El Mercurio*, Santiago, Reportajes, 12 de enero de 1992.
- “James Holger se reunirá con viceministro ruso”, *El Mercurio*, Santiago, 12 de marzo de 1992.
- “Confianza en eventual acuerdo expresó James Holger en Moscú”, *El Mercurio*, Santiago, 17 de marzo de 1992.
- “Erich Honecker expresó su deseo de viajar a Norcorea”, *El Mercurio*, Santiago, 25 de marzo de 1992.
- “Enviado James Holger acordó nueva reunión con Vicecanciller ruso”, *El Mercurio*, Santiago, 27 de marzo de 1992.
- “Ministro alemán descarta congelar la ayuda económica a Chile”, *El Mercurio*, Santiago, 22 de mayo de 1992.
- “Kohl insiste en la entrega de Erich Honecker. En carta al Pdte. Aylwin”, *El Mercurio*, Santiago, 28 de mayo de 1992.
- “Kohl: Alemania no va a cambiar ni un milímetro su posición”, *La Época*, Santiago, 7 de junio de 1992.
- “Piden a siete países condicionar ayuda a Rusia por caso Honecker”, *La Época*, Santiago, 8 de julio de 1992.
- “Diputado alemán reclama más flexibilidad en el caso Honecker”, *La Segunda*, Santiago, 23 de abril de 1992.
- “Lobby anti-Honecker emprenden gobierno alemán y embajada chilena en Bonn”, *La Segunda*, Santiago, 29 de abril de 1992.
- “Carta privada de H. Kohl entregó subsecretaria alemana de RR.EE.”, *La Segunda*, Santiago, 27 de mayo de 1992.
- “Presidente Aylwin y Honecker. “Asumo plena responsabilidad””, *Las Últimas Noticias*, Santiago, 12 de marzo de 1992.
- “Dura posición de Alemania y Rusia”, *Las Últimas Noticias*, Santiago, 10 de abril de 1992.
- “Chile pondrá fin a la permanencia si Rusia da cumplimiento al art. 13”, *Las Últimas Noticias*, Santiago, 29 de mayo de 1992.
- “Chile se quejó ante Alemania y Rusia”, *La Tercera*, Santiago, 10 de abril de 1992.
- “Los cables secretos del caso Honecker”, *La Tercera*, Santiago, 15 de mayo de 2016.
- “Cambia, todo cambia”, *Apsi*, Santiago, N° 408, del 16 al 29 de diciembre de 1991.
- “Tendencias”, *Hoy*, Santiago, 23 de marzo de 1992.
- “Pasajes inéditos”, *Qué Pasa*, Santiago, 4 de junio de 1994.
- <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14801379> consultado el 18 de julio de 2017.

Bibliografía

- CORVALÁN, LUIS, *La otra Alemania, La RDA: Conversaciones con Margot Honecker*, Santiago, Ical, 2000.
- DUFNER, GEORG, *Chile als Bestandteil des revolutionären Weltprozesses. Die Chilepolitik der DDR im Spannungsfeld von außenpolitischen, ökonomischen und ideologischen Interessen 1952-1973*, Saarbrücken, VDM Publishing, 2008.
- _____ *Partner im Kalten Krieg. Die politische Beziehungen zwischen der Bundesrepublik Deutschland und Chile*, Frankfurt am Main/New York, Campus Verlag, 2014.
- _____ “Die Beziehungen zwischen der DDR und Chile, 1949-1989”, en Dufner, Georg; Joaquín Fernandois y Stefan Rinke (eds.), *Deutschland und Chile: 1850 bis zur Gegenwart: ein Handbuch / Chile y Alemania, 1850 hasta hoy: un manual*, Stuttgart, Verlag Hans-Dieter Heinz/Akademischer Verlag Stuttgart, 2016, pp. 213-258.
- EMMERLING, INGA, *Die DDR und Chile. Außenpolitik, Außenhandel und Solidarität*, Berlin, Ch. Links Verlag, 2013.
- FERNANDOIS, JOAQUÍN, *Mundo y fin de Mundo: Chile en la política mundial 1900 - 2004*, Santiago, Ediciones PUC, 2004.
- FERNÁNDEZ, JOAQUÍN; ÁLVARO GÓNGORA Y PATRICIA ARANCIBIA, *Ricardo Núñez. Trayectoria de un socialista de nuestros tiempos*, Santiago de Chile, Editorial Universidad Finis Terrae, CIDOC, 2013.
- GAJARDO, GUSTAVO Y CRISTIÁN MEDINA, “De la amistad a la diplomacia. El reconocimiento internacional del gobierno de la Unidad Popular a la República Democrática Alemana, 1971”, *Izquierdas*, 48, 2019, pp. 44-63.
- JUDT, TONY, *Posguerra*, Madrid, Taurus, 2006.
- KOCH, SEBASTIAN, *Zuflichtsort DDR? Chilenische Flüchtlinge und die Ausländerpolitik der SED*, Paderborn, Ferdinand Schöningh, 2016.
- MAURIN, JOST, “Flüchtlinge als politisches Instrument: chilenische Emigranten in der DDR 1973-1989”, *Totalitarismus und Demokratie*, 2(2), 2005, pp. 345-374.
- RUDERER, STEPHAN, “Chile und Deutschland, 1990-2010”, en Dufner, Georg; Joaquín Fernandois y Stefan Rinke (eds.), *Deutschland und Chile: 1850 bis zur Gegenwart: ein Handbuch / Chile y Alemania, 1850 hasta hoy: un manual*, Stuttgart, Verlag Hans-Dieter Heinz/Akademischer Verlag Stuttgart, 2016, pp. 259-293.
- SANDROCK, JORGE, *El caso Honecker en relación al asilo diplomático y el proceso en la República Federal de Alemania*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1997.
- SILVA CIMMA, ENRIQUE, *La última paciencia*, Santiago de Chile, Pequeño Dios Editores, 2012.
- WITKER, IVÁN, “El caso Honecker, el interés nacional y la política exterior de Chile. Contornos y trasfondo de un problema «interméstico»”, *Estudios Públicos*, Santiago, N° 105, 2007, pp. 241-265.